



# DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**9**49 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: viernes, 06 de Noviembre de 2020

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE MEGINA

INFORMACIÓN PÚBLICA PLAN DE DESPLIEGUE FIBRA ÓPTICA

2868

### **SUMARIO**

Resolución de Alcaldía n.º 1/2020 del Ayuntamiento de Megina por la que se somete a información pública el plan de despliegue de una red de acceso de nueva generación mediante fibra óptica presentado por TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.

#### **TEXTO**

## Presentado por:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	A-82018474

Un Plan de Despliegue de una red de comunicaciones electrónicas en este municipio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, se somete a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <a href="https://megina.sedelectronica.es">https://megina.sedelectronica.es</a>].



En Megina, a 30 de octubre de 2020. El Alcalde